

BOLETÍN INFORMATIVO 31 de enero de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Recibe Congreso de Sonora el informe anual del Tribunal de Justicia Administrativa.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/7id=15196977-1d6d-462a-807f-d0cf0ddcfe91>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Mesa Directiva del Senado concluye insaculación de candidaturas del Poder Judicial de la Federación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10805-mesa-directiva-del-senado-concluye-insaculacion-de-candidaturas-del-poder-judicial-de-la-federacion>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Sociedad civil ha coincidido en importancia de actualizar ley para prevenir lavado de dinero, destacan en parlamento abierto.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10798-sociedad-civil-ha-coincidido-en-importancia-de-actualizar-ley-para-prevenir-lavado-de-dinero-destacan-en-parlamento-abierto>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Desestima La Corte la declaración general de inconstitucionalidad de preceptos que prohíben la siembra, cultivo y cosecha de cannabis.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8156>

- **APRUEBA INE BOLETAS PARA JUECES Y MAGISTRADOS**

Con algunos desacuerdos, el Consejo General del INE aprobó el diseño de las boletas para jueces de distrito y magistrados de circuito que se utilizarán para la elección del Poder Judicial, por lo que ya está la totalidad de cargos para el proceso electoral. **El proyecto fue aprobado por ocho votos a favor y tres en contra, luego de que algunas consejerías expresaron su desacuerdo por considerar que había otras opciones.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/ine-define-boletas-para-magistrados-y-jueces/225183>

- **INE PROHÍBE ESPECTACULARES Y BARDAS A CANDIDATOS AL PODER JUDICIAL**

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para la fiscalización de los procesos electorales del Poder Judicial, tanto federal como locales, y **determinó prohibir a los candidatos anunciarse en espectaculares o bardas y pautar publicidad en redes sociales. Los candidatos podrán utilizar redes sociales o medios digitales para promocionar sus propuestas, pero no podrán contratar pautado publicitario.**

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/ine-prohibe-espectaculares-y-bardas-a-candidatos-al-poder-judicial-21455407>

- **LA SCJN DESPENALIZA EL ABORTO EN CHIHUAHUA**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la criminalización del aborto voluntario en el estado de Chihuahua, **al eliminar los artículos del Código Penal del estado que regulaban el delito de aborto voluntario.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/scjn-despenaliza-aborto-chihuahua-20250130-744399.html>

- **ARANCELES DE EU CONTRA MÉXICO EMPIEZAN EL 1 DE FEBRERO**

Karoline Leavitt, vocera de la Casa Blanca, confirmó este viernes que los aranceles contra México entran en vigor este sábado 1 de febrero. Serán del 25 por ciento a Canadá y México, junto con 10 por ciento a China, pero declinó decir si habrá exenciones. **Desmintiendo así, la información de la agencia Reuters de que la entrada en vigor sería el 1 de marzo.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/31/economia/aranceles-contra-mexico-empiezan-el-1-de-febrero-5295>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES